



DIRECCIÓN RECCIÓN REGION AL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL QUISPICANCHI

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Estudiantes interculturales y felices..."



**CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA CONTRATO DOCENTE
UGEL QUISPICANCHI
(DS NRO 001-2019-MINEDU)**

ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	TERMINO
RENOVACIÓN	Entrega de propuestas de renovación de contrata	Comisión	26/12/2018	09/01/2019
	Publicación de docentes con renovación de contrata	Comisión	11/01/2019	01/01/2019
	Emisión de R.D. de renovación de contrata	NEXUS	14/01/2019	14/01/2019
I ETAPA (Cuadro de méritos del MINEDU)	Reporte de plazas a la DREC	Comisión	12/01/2019	12/01/2019
	Convocatoria para el proceso de contrata		10/01/2019	10/01/2019
	Presentación de expedientes		11/01/2019	15/01/2019
	Revisión de expedientes		16/01/2019	16/01/2019
	publicación preliminar		16/01/2019	16/01/2019
	Presentación y absolución de reclamos		17/01/2019	17/01/2019
	Publicación final		17/01/2019	17/01/2019
	Adjudicación de plazas Inicial		18/01/2019	18/01/2019
	Adjudicación de plazas Primaria		21/01/2019	21/01/2019
	Adjudicación de plazas Secundaria		22/01/2019	22/01/2019
	II ETAPA	Convocatoria II Etapa		21/01/2019
Presentación de expedientes			21/01/2019	23/01/2019
Revisión de expedientes			24/01/2019	24/01/2019
Presentación y absolución de reclamos			25/01/2019	25/01/2019
Adjudicación de plazas del plazas inicial y primaria			28/01/2019	28/01/2019
Adjudicación de plazas del nivel secundario, EBA,EBE,CETPRO			29/01/2019	29/01/2019

REQUISITOS AL MOMENTO DE ENTREGAR SUS EXPEDIENTES A MESA DE PARTES

13. DNI (Ampliada)
14. Boucher del Banco de la Nación
15. Constancia o Declaración Jurada de afiliación de AFP u ONP.
16. Título pedagógico o Licenciado en educación, título de segunda especialización profesional.
17. Declaración Jurada para el proceso de contratación (Anexo 5)
18. Declaración Jurada- registro de deudores alimentarios morosos - Redam (Anexo 6-A)
19. Declaración Jurada- no encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparación civiles-REDERECEI (Anexo 6-B)
20. Declaración Jurada de doble percepción del estado
21. Constancia de CONADIS o Servicio Militar
22. Constancia de EIB actualizado.
23. Copia de Rankin resaltado.
24. Currículo Vitae según anexo 8-A
 - k. Grado de doctor, estudios concluidos de doctorado, estudios no concluidos de doctorado.
 - l. Grado de maestro, estudios, concluidos de maestría.
 - m. Título profesional universitario no pedagógico.
 - n. Diplomado (máximo 2) 24 créditos o 384 horas lectivas.
 - o. Título profesional técnico.
 - p. Programa de capacitación (realizadas en los últimos 5 años, mínimo 126 horas, 7 créditos), máximo 5 certificados.
 - q. Actualizaciones, duración mínima 189 horas u 8 créditos, realizados los últimos 5 años, máximo 5.
 - r. Especialización, duración mínima 468 horas u 21 créditos.
 - s. Programa de segunda especialización, duración mínima 1800 horas cronológicas u 80 créditos.
 - t. Experiencia laboral a fin al nivel que postula (máximo 50 meses)

Nota: Al momento de la adjudicación portar el título profesional debidamente inscrito en la DRE o SUNEDU (requisito mínimo obligatorio)
Nota: La relación de plazas para el proceso de contrata docente, serán públicas en cuanto el MINEDU las actualice mediante el sistema NEXUS

Huaro, 10 de enero de 2019.



LA COMISIÓN